



Comisión Nacional del Mercado de Valores

C/Edison, 4

28006 – Madrid

Duro Felguera, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Duro Felguera**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad hace publica la siguiente

OTRA INFORMACION RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de DURO FELGUERA, S.A., celebrada en primera convocatoria el día 27 de junio de 2025, ha adoptado por mayoría de voto superior al 98%, los siguientes acuerdos:

Primero.- Cuentas anuales, informe de gestión y estado de información no financiera.

- Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de Duro Felguera, S.A., tanto Individuales como Consolidados con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio de 2024.
- Aprobación del estado de información no financiera consolidado correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024
- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2024.

Tercero.- Aprobación del nombramiento de consejeros: facultar al Consejo para cubrir por cooptación las plazas vacantes en el Consejo de Administración, hasta un máximo de 10 integrantes, de conformidad con los artículos 244 y 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Aprobación con carácter consultivo Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2024.

Quinto.- Aprobación de la delegación de facultades.

Gijón, a 27de junio de 2025

Manuel Angel Romero Rey

Secretario no consejero